

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla-Domingo 22 de Septiembre de 1918-Franqueo concertado

No se devuelven los originales

Nº 5502

LAS HACIENDAS LOCALES Y LA RENTA DE CONSUMOS

LOS VINOS. EL REPARTIMIENTO

No había pasado mucho tiempo desde la supresión del «odiado impuesto de consumos», cuando empezó á pensarse en la necesidad de restablecerlos, toda vez que las haciendas locales habían recibido un serio quebranto con la merma de unos ingresos á los que no se encontraba fácil sustitutivo. Aun con todos sus males, como decímos, se consideraba seguro que los consumos volverían y, en efecto, ahí está el reciente Real decreto publicado por la «Gaceta» en el que para los presupuestos de 1919 se conceden á los Ayuntamientos determinadas autorizaciones, que no son otra cosa que el aludido restablecimiento.

Es la materia en alto grado interesante para Melilla, pues aunque las disposiciones del Gobierno no le afecten, no cabe olvidar que también aquí se viene persiguiendo desde hace algún tiempo una sustitución de ingresos que cambia por completo el régimen económico de la ciudad. Por esta razón hemos de dedicar algunos párrafos al asunto.

Constituye para las haciendas locales un gran alivio el restablecimiento del impuesto de consumos sobre los vinos, y, limitada la cuestión de la imposición, como lo hace el ministerio de Hacienda, se sortea el peligro que para la riqueza vinícola española habría en el íntegro restablecimiento del tributo á que nos referimos.

No se puede olvidar aquel tiempo en que por lo elevado de los tipos se daba gran margen á la mixificación, hasta el punto de que había casos en que el impuesto excedía al valor del vino, y no hay que decir cómo era aprovechada esta circunstancia para duplicar la cantidad de la mercancía gracias á los militares de una tan fácil como lucrativa industria.

El Real decreto de que estamos hablando trata de tomar disposiciones contra el casquismo que en los pueblos era causa de verdaderos horrores en el reparto, y establece la creación de un comité ó tribunal presidido por el magistrado más antiguo de la provincia y del que formarán parte el administrador de Contribuciones y el de Propiedades e Impuestos, que actuará de secretario particular.

Por lo que hace al repartimiento general, se divide en dos partes: real y personal.

Constituye la base de imposición en

la parte personal el valor anual de todas las utilidades pertenecientes á la persona sujeta á la obligación de contribuir, cualquiera que sea el Municipio donde se obtenga, rebajando el importe de las cargas e intereses deducibles.

Está sujeta á la obligación de contribuir en la parte real del repartimiento toda persona natural ó jurídica que obtenga en el término municipal del Ayuntamiento de la imposición alguna renta procedente de la posesión de inmuebles ó derechos reales sobre los mismos ó algún rendimiento de explotación agrícola, ganadera, minera, industrial ó comercial. Esta obligación real es independiente de la vecindad, domicilio ó residencia del contribuyente.

La disposición es en el fondo una reproducción parcial de anteriores proyecciones de ley presentados en 1910 y en 12 de Julio de 1918, á los que ahora se da efectividad legal al amparo de la ley llamada de Autorizaciones, en vista de que para la confección de los próximos presupuestos municipales no habrá tiempo si se hubiese de aguardar á la aprobación del Parlamento.

Según anteriores, persíguese dotar á los Municipios de lo preciso, pues desde que perdieron sus ingresos por consumos, con motivo de la ley de 1912, no encontraron base firme en que apoyar la recaudación para atender á sus gastos.

Podrán ser objeto de arbitrios las especies siguientes:

1.º vinos naturales y los compuestos destinados á la bebida en que entre el vino por más de un tercio del volumen total; 2.º el chacolí; 3.º la sidra y los demás vinos de frutas; 4.º la cerveza; 5.º los alcoholés. Los aguardientes neutros y los compuestos dedicados á la bebida; 6.º los licores, y 7.º la perfumería sobre la base de alcohol, sin que el tipo del gravamen exceda de cinco pesetas por hectólitro, no obstante lo que, el ministro de Hacienda, á solicitud del Ayuntamiento, en Junta de Asociados, podrá autorizar la elevación del gravamen hasta diez pesetas por hectólitro.

Pronto ha de decir la experiencia si las esperanzas puestas por el Gobierno en el nuevo régimen son fundadas y si no se producen los abusos que otras veces parecían cosa propia del impuesto de consumos.

LA MANIOBRA DE PAZ

(DE COLABORACIÓN)

El tratado de paz que pone término á este espantoso conflicto armado tiene que diferir esencialmente de los diez mil y poco de tratados que, según registró la Historia, han servido para concertar una paz entre los beligerantes. Estos son que la característica de todos los pactos celebrados desde los tiempos más remotos han tenido una cláusula en la que se consignaba que los contrarios—generalmente reyes ó príncipes—se comprometían por su honor y por las cosas más sagradas á no volver á emplear las armas contra el hasta entonces su enemigo. Y también nos dice la Historia que tales promesas algunas veces no llegaron á durar ni quince días...

En el caso actual han variado todos los valores; es más de medio mundo quien está en guerra; no son los ejércitos solos los que luchan, son todas las fuerzas, hasta las más oscuras, las que han entrado en juego, y la extensión del conflicto es tan grande que los pocos pueblos neutrales sienten ya crudamente muchas dificultades creadas por la larga duración de una guerra de este género.

Ante sufrimientos tan enormes es natural que los beligerantes se esfuerzen para lograr que el éxito de la guerra se aleje de la humanidad para siempre, si es posible, ó por lo menos por un período de tiempo largo.

Pero para que la paz sea posible es condición indispensable que lo permita la situación militar de los grupos de beligerantes, y actualmente el examen de este factor esencialmente prueba claramente que aún no ha llegado el momento oportuno.

Los dos grupos son fuertes y poderosos, disponen de abundantes elementos de lucha y poseen con igual desventaja. Ninguno de ellos ha ganado en los campos de batalla la victoria decisiva. Ni el uno ni el otro puede aún jactarse de haber inclinado á su favor la batalla moral, cuyo triunfo ha de prenderse á la batalla material.

La misión americana no va únicamente a conseguir el estudio de las cuestiones económicas relacionadas directamente con el aprovisionamiento de los ejércitos y de la población civil, sino que se aplicará á sufragar con el empleo de maquinaria agrícola la escasez de brazos y á dotar á las vías férreas de locomotoras y vagones de que tienen necesidad.

El momento elegido por Austria para hacer el nuevo ofrecimiento de paz á todos los beligerantes nos ha parecido muy poco oportuno. Los alemanes en Francia, después de sus dos repliegues en las líneas del Somme y del Lys, acababan de resarcir el repliegue del saliente de Saint-Mihiel; que hayan querido ó no retirarse voluntariamente á una línea más corta, la operación les ha costado más de 14.000 prisioneros. Y lo significativo del caso es que son las tropas norteamericanas las que han logrado el éxito.

Al enterarse Wilson de la proposición austriaca respondió inmediatamente con una rotunda negativa; lo mismo han hecho los otros aliados. Y el presidente de los Estados Unidos sigue trabajando con ahínco para que en la próxima primavera haya cuatro millones de yanquis en las líneas francesas para lanzarse sobre los soldados de los imperios centrales. En Alemania todas las fábricas que pueden hacerlo se han dedicado á la construcción de tanques. La paz aún está lejana...

Spectator

El General Monteverde á la Coruña

Uno de estos días llegará á la Coruña, procedente de la Habana, acompañada de sus hijos, la distinguida señora doña Luz Monteverde, hija del general presidente de la Junta de Arbitrios don Federico de Monteverde.

Con objeto de acompañarlos hasta Melilla, S. E. marchó ayer tarde á la Coruña, á bordo del vapor «Aragón», que zarpo de este puerto á la hora de costumbre, para el de Almería.

El general Monteverde fué despedido en el muelle por el Comandante General, señor Alzpu; jefes de Cuerpo y dependencias, algunos vocales civiles y militares de la Junta de Arbitrios, ingeniero de Fomento, representantes de otros centros y corporaciones, alto personal de nuestra Corporación municipal, muchos amigos y representantes de la Prensa.

La ausencia del general Monteverde será muy breve.

Le deseamos un feliz viaje.

Se ha hecho cargo interinamente de la presidencia de la Junta de Arbitrios el coronel de Ingenieros señor Iribarren.

DE SOCIEDAD

Ha dado á luz felicitando una hermosa niña la esposa del capitán de Artillería don José Barberá.

En el vapor «Aragón» marcharon ayer á Almería los siguientes:

Señor de Benacé 6 hijo; don Miguel Bernardo, esposo y bella hija Angelina; D. Luis Martín Plaizols, don Antonio Redondo, don Leopoldo Quiles, don Carlos Groizard, don Angel Carbonell y don Miguel Gascón, con sus hijos, que van á sufrir examen en aquel Instituto; don Justo Saco, don Bonifacio Gómez, acompañado del niño Pepito Barberá; don Rafael Carballo, señora 6 hijo, y el Hermano Flóete, director del colegio de Nuestra Señora del Carmen.

En Málaga ha experimentado sensible mejoría en su grave estado la bella señorita Antonia Polainas, hermana de los señores de Peréz (don Mariano).

Se encuentra enferma la señora del teniente coronel jefe de la Brigada Disciplinaria don Bernabé Guirau.

Para el funcionario de la Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad don José Tortosa será pedida dentro de breves días la mano de la bella señorita Lola Fernández.

Completamente restablecida del accidente que sufrió los pasados días se encuentra la hija mayor del funcionario de la Compañía Española de Minas del Rif don Lázaro Segura.

EL PRECIO DE LA GASOLINA

Una Real orden del ministerio de Abastecimientos modifica en los siguientes términos la tasa de la gasolina:

Primero. Que el precio de la gasolina de 0,720 de densidad, en fábricas y sin envases, no podrá exceder de 156 pesetas el hectólitro al por mayor.

Segundo. Que el precio del sustitutivo A. N. C. núm. 2, en fábricas y sin envases, no podrá exceder de 150 pesetas el hectólitro al por mayor.

Tercero. Que en los depósitos de Madrid se considerarán recargados dichos precios en 10 pesetas por hectólitro.

Cuarto. Que las Juntas provinciales de Subsistencias, en armonía con lo prescripto en el art. 21 del Reglamento de 28 de Noviembre de 1916, dictado para la aplicación de la vigente ley llamada de Subsistencias, fijarán el precio de venta por los revendedores ó detallistas de gasolina y sustitutivo A. N. C. núm. 2, en sus respectivas provincias, precio que en ningún caso podrá exceder de 0,10 pesetas litro sobre el de fábrica ó depósito.

LAS REUNIONES DE AYER

De subsistencias y de sanidad

LA LECHE, EL PAN Y LA CARNE

A las seis y media de ayer tarde se reunó en la Junta de Arbitrios la de Subsistencias presidida por el coronel señor Iribarren.

Asistieron los señores Pascual Bouz, Fernández Capellet, Muñoz y el jefe de la oficina de Subsistencias señor Saubris, actuando de secretario el señor Fernández de Castro.

Se ocupó la Junta primeramente de la pretensión de los obreros que solicitan autorización para subir el precio de la leche de cabras, acordando quede pendiente la resolución que respecta á dicha petición haya de adoptarse, hasta tanto que se reciban los datos pedidos referentes al coste de las habas, base principal de la alimentación de dicho ganado.

Probablemente en la próxima sesión quedará resuelto dicho extremo.

Con respecto á las quejas recibidas en orden á la falta de peso del pan, la Junta acordó que por el jefe de policía y orden público se cursen órdenes al personal de policía y guardia urbana para que con la debida frecuencia se proceda á efectuar en las panaderías y despachos de pan el escrupuloso repeso de las piezas, castigándose las contravenciones que se observen respecto á la falta de peso.

En cuanto á la carne, manifestaron los señores de la Junta su extrañeza ante esa subida llevada á cabo por los carniceros sin autorización, resolviendo quede sin efecto, sin perjuicio de que los carniceros se dirijan á la entidad de referencia exponiendo las razones en que se fundan para intentar la nueva subida.

En cuanto á la leche, manifestaron los señores de la Junta su extrañeza ante esa subida llevada á cabo por los carniceros sin autorización, resolviendo quede sin efecto, sin perjuicio de que los carniceros se dirijan á la entidad de referencia exponiendo las razones en que se fundan para intentar la nueva subida.

Dichas razones serán objeto de estudio, resolviéndose oportunamente lo que proceda.

LA LECHE CONDENSADA. UN TELEGRAMA AL MINISTRO.

Sabido es que hace bastantes días se dieron por terminadas en todos los establecimientos de comestibles de esta plaza las exaltencias de leche condensada, marca «La Lechera», que tan completa aceptación tuvo siempre, hasta la última hora en que el agotamiento de las existencias hizo subir paulatinamente su precio.

Quedan, sin embargo, repuestos de cajas que verán consumiéndose en los hospitales, habiéndose actualmente llegado al completo agotamiento de dicho producto.

La leche de cabra con que habrá forzosamente de ser sustituido, escasa y no alcan-

zará á llenar el propósito; de aquí que las autoridades se encuentren preocupadas, por efecto de las dificultades que surgen para continuar realizando la alimentación de los enfermos.

Ahora bien; habiéndose tenido conocimiento por la Junta Arbitral de Subsistencias de haber llegado al puerto de Cádiz un vapor procedente de Norteamérica, que conduce importante cargamento de leche condensada, ha visto en el oportuno arribo un posible medio de conjurar el conflicto.

Para ello el Comandante General señor Alzpu, ha enviado con toda urgencia un telegrama al señor ministro de Abastecimientos, interesándole cursar las órdenes oportunas autorizando el envío á esta plaza de parte de dicho cargamento.

Confiamos en que el ministro señor Ventos, haciendo cargo del conflicto, resuelva lo favorable de acuerdo con lo interestado por el señor Comandante General.

LA SUBIDA DE LOS HUEVOS

Sin razón alguna que lo justifique, los expendedores moros que traen huevos á nuestros mercados, han vuelto á elevar el precio de los mismos, esta vez en mayor proporción, llegando actualmente á alcanzar el de una peseta con setenta y cinco céntimos la docena.

Como además de ello el tan necesario artículo alimenticio dista mucho de compensar con su tamaño el exagerado aumento de precio, el descontento entre el vecindario de esta plaza es grande, no tan sólo por constituir dicho producto, adquirido en precio más modesto, un recurso que permite defenderse de las escaseces y carestías de otros géneros alimenticios, si no por formar, con la leche, la única base de alimentación de las personas delicadas ó enfermas.

Cierto que los huevos no están sujetos á taxa; pero teniendo en cuenta la necesidad de conservarnos ese producto en moderadas condiciones de precio, no dudamos de que por nuestras autoridades se estudiará el medio rápido y efectivo de evitar continente de esos que tanto perjudican al vecindario, adoptando al efecto las medidas que para conseguir el beneficioso resultado sean necesarias.

LA JUNTA DE SANIDAD

A las diez de la mañana de ayer y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Comandante General don Luis Alzpu, se reunió la Junta de Sanidad de Melilla, para tratar de las

medidas sanitarias que propondrá adoptar, según las circunstancias, y con arreglo á las necesidades determinadas por la difusión que parece adquirir la enfermedad que, en forma epidémica, se ha presentado en distintas poblaciones de España.

Asistieron los señores general Monteverde, Cardín, Iparraguirre, Fernández Martos, Pisón, Moreno, Viñas, Pérez Torres, Bieza, Lapresa, Giner y Sánchez Ferrer.

En primer término quedó enterada la Junta de las comunicaciones oficiales que, sobre tal asunto, se han cursado por la Inspección general de Sanidad, referentes á la naturaleza del padecimiento que determina victimas en países vecinos á España y del cual, afortunadamente, no se ha presentado caso alguno en España.

Después de lo dicho, que además de ser la versión oficial, puede considerarse verdad absoluta, pese á los alarmistas, se pasó á la exposición del estudio hecho por la comisión constituida por los señores Bieza, Pérez Torres y Fernández Martos, referente á los medios encaminados á evitar la importación á Melilla de las enfermedades pestilenciales e infecciosas graves y modo más eficaz de combatirlas y extinguirlas, en el caso de que hicieran su aparición.

Terminado que fué dicho estudio y previa la oportuna y amplia discusión de cada uno de los puntos tratados, se formularon acuerdos de suma importancia, referentes á las medidas que, inmediatamente entrarán en vigor, tanto por lo que respecta á nuestra ciudad y su campo, como por lo que hace á la zona ocupada.

No es preciso detallar cuales fueron los acuerdos para que el público tenga el conocimiento completo de que, las autoridades velan por su salud sin omitir trabajos, y que, con los elementos sanitarios de que dispone la población, pudiera combatiros eficazmente cualquier foco de infección que se manifestase.

Lo dicho anteriormente, es reflejo de lo tratado en la reunión de que nos ocupamos. Las autoridades necesitan el concurso del vecindario para realizar la activa campaña higiénica que va á emprenderse, y como mejor puede prestarlo, se denunciando ante las autoridades sanitarias los casos de enfermedades sospechosas, focos de infección, y en general cuantas deficiencias de orden higiénico noten en los servicios públicos y en la vida privada, que puedan acarrear perjuicios á la colectividad.

Una vez más debemos recomendar calma en la formación de juicios alarmistas respecto al estado sanitario, actualmente favorable en Melilla y que no se dé oido á la fantasía que los pusilánimes hacen circular sin beneficio para nadie y con evidente perjuicio de la tranquilidad del vecindario.

La reunión terminó cerca de la una de la tarde.

<h

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(SERVICIO URGENTE-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

El Consejo de ayer

Sin nota oficial

Madrid, 20.—(Urgente). Recibido con gran retraso).

A la hora anunciada celebróse el Consejo de ministros, que fue largo, durando como los anteriores más de cuatro horas.

Al terminar la reunión, no se facilitó a la prensa la acostumbrada nota oficial.

Los periodistas interrogaron al señor Maura, el cual manifestó que mañana después de terminar el Consejo, último que se celebrará de esta serie, se dará a los periodistas la referencia oficial.

Añadió el señor Maura que el Consejo habrá ocupado de los proyectos de Fomento, de los presupuestos, de la cuestión de sanidad y de todos los asuntos actuales.

Mañana, continuarán tratándose estas cuestiones.

Negó rotundamente, que se ocuparan de los asuntos políticos ni exteriores ni interiores.

La incantación de los ferrocarriles

Madrid, 21.—(Urgente.)

Los periódicos comentan el Consejo de ministros de anoche y dedican especial atención a los proyectos del ministro de Fomento.

Séíese que el señor Cambó comenzó a exponer su plan sobre incantación de los ferrocarriles.

Según parece, este asunto será apoyado por el conde de Romanones y otros ministros.

También se asegura que los ministros oponerán ampliamente de la cuestión de la censura de la prensa, afirmando que se les levantaría, subviéndole únicamente para aquellos asuntos internacionales que afecten directamente a España.

El Rey en La Granja

Marcha á San Sebastián

Madrid, 21.—(Urgente.)

LA GRANJA.—Ayer tarde llegó en automóvil Su Majestad el Rey, dispuesto a visitar el vecindario un recibimiento entusiasta.

Esta mañana, marchó con dirección á San Sebastián.

Arranca la gripe

Más atacados

Madrid, 21.—(Urgente.)

LA GRANJA.—Continúa aumentando la epidemia gripe, suscitándose los casos.

Ayer circularon algunas defunciones, extenuándose por las autoridades sanitarias las medidas de precaución.

Antonio Giménez Serrano

Depósito de aceites finos, vinos aguardientes y licores

Ventas al por mayor y menor, á precios muy económicos.

Única casa que expide los sellos vieneses para la red del correo LOPEZ DE LA MANZANARA, sin adulteraciones de ningún aspecto.

Vinos finos embotellados, especiales. Marca «GRAN CAPITAN». Conde del Serrato, núm. 3. (Junto al Hotel Reina Victoria.) Servicio á domicilio. Teléfono, 303 1729 b

Choque de tranvías

Varios heridos

Madrid, 21.—(Urgente.)

SAN SEBASTIÁN.—Ayer á mediodía recibieron noticias, comunicando haber ocurrido un gravísimo accidente en la línea de tranvías de Berzosa.

Más tarde, estas noticias se confirmaron exactamente detalles de lo ocurrido. En dicha línea chocaron dos tranvías, uno de los cuales iba lleno de viajeros y el otro arrastraba otro coche cargado de mercancías.

El choque fuó violentísimo, quedando ambos coches completamente destrozados.

Por veradero milagro, únicamente resultaron con contusiones leves varios viajeros.

La línea ha sufrido grandes daños, quedando interrumpida la circulación en un gran trozo.

La cuestión de la censura

Moya y García Prieto

Madrid, 21.—(Urgente.)

El presidente de la Asociación de la Prensa estuvo viéndole al ministro de la Gobernación, con el cual conferenció largo rato.

El señor Moya expuso al marqués de Albacones, los grandes perjuicios que

ocasiona á la prensa, la manera en que se viene ejerciendo la censura y lo rogo procurar corregir lo que viene ocurriendo y lo antes posible suprimir dicha medida.

El señor García Prieto ofreció, planteando la cuestión en el Consejo de ministros que se celebraría esta tarde en la Presidencia, agregándole que creía se resolvería satisfactoriamente para los periódicos este asunto.

La impresión general es la de que la censura se levantará en breve.

La censura. Se ejercerá en Gobernación.

Madrid 21.—(Urgente.)

Según afirmarse, snoche el Consejo de ministros se ocupó detenidamente de la cuestión suscitada por la censura y algunos periódicos.

El ministro de la Gobernación informó detalladamente de todo lo relativo á esta cuestión, acordando el Consejo cambiar la forma en que dicha medida viene aplicándose.

Desta hoy la censura de la prensa será ejercida por los funcionarios del ministerio de la Gobernación, en el negocio de sanidad y de todos los asuntos actuales.

Mañana, continuarán tratándose estas cuestiones.

Negó rotundamente, que se ocuparan de los asuntos políticos ni exteriores ni interiores.

Lotería Nacional

Madrid, 21.—(Urgente.)

En el sorteo verificado hoy resultaron premiados los números siguientes:

Primer

20.846.-Barcelona

Segundo

21.901.-Madrid

Tercero

14.789.-Zaragoza

Cuarto

10.987, 15.841, 13.673, 4.480, 22.229, 337, 4.269, 14.486.

Gravísima epidemia

Importantes rumores

Madrid, 21.—(Urgente.)

En las últimas horas de la madrugada comenzó á circular una noticia que produjo expectación, aunque ya se hablaba del mismo suceso hace bastantes días.

Asegurábese que en Francia habráse presentado una gravísima epidemia que adquirió rápidos progresos, extendiéndose á numerosas provincias, causando grandes estragos.

Personas bien informadas afirmaban que en el ministerio de la Gobernación se han recibido notificacions oficiales que confirmaban este grave rumor.

Se confirma la noticia. Enfermedad desconocida.

Madrid, 21.—(Urgente.)

Se han confirmado los importantes rumores que circularen desde anoche relativos al estado sanitario en Francia.

Noticias oficiales publicadas esta mañana anuncian que desde hace varios días se desarrolla en el vecino país una epidemia con caracteres gravísimos.

Esta enfermedad, hasta ahora desconocida, adquiere una extensión rápidísima, haciendo invicto la mayor parte de Francia.

Las personas atacadas fallecen casi repentinamente, lo que hace aumentar de modo extraordinario el número de defunciones y difunden los medios para atacar el terrible mal.

La Academia de Medicina de París ha reunido en sesión permanente, estudiando la forma de atajar los progresos de la epidemia.

Aunque los médicos del país vecino no han podido aún determinar de qué clase de enfermedad se trata, confían en poder encontrar muy en breve el remedio, asegurándose que ya se han llevado á cabo con éxito en algunas regiones distintos ensayos, logrando salvar numerosas personas atacadas.

Asistirá á ella toda la aristocracia bilbaína y numerosas personalidades de la nobleza, que con dicho objeto vendrán de Madrid.

Madrid, 21.—(Urgente.)

El Consejo de Ministros celebrado anoche decidió la mayor parte del tiempo al estudio de las noticias recibidas de Francia acerca de la epidemia que se desarrolla en el país vecino.

El Gobierno estudió con gran amplitud las medidas que han de adoptarse para evitar que la terrible enfermedad pase la frontera.

Se adoptaron varios acuerdos que inmediatamente serán puestos en práctica, habiendo cursado durante toda la madrugada las órdenes oportunas para que sean cumplimentadas por las autoridades de las provincias fronterizas.

Entre dichas medidas figura la prisión, que se llevará á la práctica desde hoy mismo, la de cerrar rigurosamente la frontera con Francia, prohibiendo en absoluto el paso de personas y de mercancías.

El choque fuó violentísimo, quedando ambos coches completamente destrozados.

Por veradero milagro, únicamente resultaron con contusiones leves varios viajeros.

La línea ha sufrido grandes daños, quedando interrumpida la circulación en un gran trozo.

La cuestión de la censura

Moya y García Prieto

Madrid, 21.—(Urgente.)

El presidente de la Asociación de la Prensa estuvo viéndole al ministro de la Gobernación, con el cual conferenció largo rato.

El señor Moya expuso al marqués de Albacones, los grandes perjuicios que

Únicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

Además por el Gobierno se ha comunicado á todas las autoridades españolas, la necesidad de extremar las medidas higiénicas, lo mismo público que privadamente.

Unicamente se permitirá penetrar en España á los españoles que así lo deseen, pero los cuales tendrán que sujetarse á las medidas sanitarias dispuestas y permanecerán una cuarentena en los juzgados que previamente se han establecido.

"España Centro del Mundo"

Para EL TELEGRAMA DEL RIF

Don Ernesto Jiménez ha tenido la bondad de dedicar para la biblioteca de la Casa de la Mujer un número del folleto titulado "España Centro del Mundo".

La deferente atención de su autor nos obliga a fomentar el conocimiento de la doctrina que razonada y científicamente en este folleto expone. Con el número que nos encargó hacer llegar a EL TELEGRAMA DEL RIF, mandamos unas cuartillas, condensación de nuestra impresión después de leído.

Cuando se sueña en grandes empresas, cuando el sueño no es producto de una quimérica ilusión, sino de una elevada concepción caldeada por el patriotismo y garantizada por la demostrada posibilidad de su realización, sin más recurso que el del optimismo, que con la fe engendra la actividad necesaria, aplaudir esa acción y divulgario es poco, aconsejar la cooperación no es todo: es contribuir a su rápida ejecución.

Nosotras, las mujeres que trabajamos, porque en el trabajo buscamos con fértil y lo halazmos, el principio de nuestra rehabilitación, por el conocimiento de nuestros deberes y derechos, para por el cumplimiento de aquellos poder recabar y exigir el uso de éstos, que aspiramos a un radio de acción más amplio que en el que nos hicieron movernos del que nosotras no supimos salir; nosotras que arbolamos verano en nuestros derechos; pero paralelos a los del hombre, sin invadir éstos, salas bien, aqüitadoras por la no ingobernabilidad nuestra en lo que del hombre se privativa, admiramos la labor de ésta, y más cuando sus afanes no dirigen por la cristalización de sus concepciones al engrandecimiento material y moral de la patria, aprovechando las ventajas, hasta ahora inexploradas (muchas no conocidas, y si conocidas no apreciadas) con que ha sido Enriqueada con la prudencia mano por la naturaleza.

Don Ernesto Jiménez, elevándose en alas de su patriotismo muy por encima de las charlas domésticas de club o de círculo, donde se comenta el giro de la guerra mundial según el cristal de filias y fobias que en sus ojos pusieron la tendencia del periódico que leen (cosa muy específica): la característica perez que nos impulsa a pensar siempre a través de pensamientos egoístas, vió desde esas alturas las desolaciones de la guerra, después de una paz firmada sobre la destrucción de miles de humanidad: sorprendió los esfuerzos de las naciones fuertes, semi-aniquiladas en lucha tan gigantesca para compensar su fuerza económica, e expansiva, naturalmente, de las naciones débiles; volvió la vista donde tenía su corazón: a España, y convenció de que el medio geográfico es un factor poderosamente generador de riquezas, y el de España era enviable, porque su situación al Sur lo daba la llave de conquistada de casi todo el mundo, por lo del Estrecho de Gibraltar, y tanto que España tenía la fuente de su riqueza y de su grandeza en el mismo: Su suelo lo llevó a concebir: su concepción al estadio; y el estudio a la construcción de una obra titánica, pero de seguros resultados: de un puente interior y exterior en la parte Sur de nuestra Península, entre Cádiz y Tarifa, aprovechando la bahía de Barbate, que hasta los ojos de Trípoli y Cerámica, exigiéndole el primero en la llanura de la Janda, haciendo un ancho canal de entrada, que formaría con él un puente de diez kilómetros de longitud, defendido de un ataque de una escuadra y de los ataques del mar y rodeado de la ciudad: la construcción de un túnel bajo el Estrecho de Gibraltar, para poser en comunicación los distintos ferrocarriles que el autor ha proyectado para unir los distintos continentes.

Este magnífico proyecto viene a convertir a España en centro de las comunicaciones de mar y tierra en el mundo.

No es posible condensar en una ligera nota bibliográfica, ni es tarea fácil para comentarla una mejor, la idea exacta y la vitalísima importancia que integraría para nuestra patria la cristalización de los ideales que animan al Sr. Jiménez: nos limitamos a aconsejar a todo buen patriota, que sea y medite la doctrina expuesta en el folleto "España Centro del Mundo".

Celsia Regis,
Directora de "La Voz de la Mujer".
Madrid, Septiembre 1918.

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Afirmos de esta ciudad.

HAGO SABER:

Que debiendo procederse por esta Junta a los trabajos preliminares de la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo del próximo año 1919, deberán presentarse en el Regimiento de Guías de esta Corporación, desde esta fecha al 31 de Diciembre del año actual.

Todos los mozos residentes en esta plaza que cumplan ó hayan cumplido los 20 años de edad el presente año 1918

2º Aquellos que habiendo cumplido la edad referida en años anteriores no hayan sido incluidos en el alistamiento correspondiente.

Se recordará a los mozos y a los padres y tutores, autoridades y demás personas de quien dependan semejantes, la obligación en que están seguros el artículo 27 de la vigente Ley de reclutamiento de inscribirse ó hacerse inscribir en las juntas y la penalidad que establecen los artículos 41 y 304 de la citada Ley para los que omitan esta obligación.

Melilla 18 de Septiembre de 1918. Monlevade.

ACADEMIA DE MÚSICA

Sra. María Alpuente
Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Plan de estudios, el del Conservatorio.

O'DONELL, 16 PRINCIPAL, IZQUIERDA

Por ausentarse su dueño se vende una casa bien accionada en el Barrio Obrero. Corredores abstenese. Ra-zón, Agencia Bayona, Murcia X.

Dr. Juan A. Vivancos
De la Maternidad de Madrid
Matriz, partos y medicina general. Consulta de 3 a 5 Avenida General Alzpira, (antes Buceta), 39. TELÉFONO 549. 1715 b

Conservatorio de Música de Melilla
Incorporado al Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid

Exámenes Oficiales — Que se celebra la mañana en este Centro y en su domicilio social O'DONELL, todos los días laborables de 5 a 7 de la tarde, de las 10 a 12 horas, de los señores de Soler, Pianc, Violín y Aranjuez, para el curso de 1918 a 1919 que dará principio el 1º de Octubre próximo.

Melilla 15 de Septiembre de 1918. — El secretario, Mariano Fernández Tijero. 1731-b

Compañía Mixta de Sanidad Militar

DE MELILLA

Necesitando este cuerpo adquirir las prendas y raciones que se consuman en relación, se hace público por medio del presente anuncio para que los industriales que lo deseen presenten modelos y proposiciones en las oficinas de esta compañía, sitas en el Cuartel del Zoco hasta el día 4 de Octubre próximo en que se celebrará concurso a las 10 de la mañana, significando que el pago del importe a que asciendan se verificará cuando lo permita la situación del fondo de material, que las prendas han de ser de producción nacional y que el importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

PRENDAS QUE SE CITAN
Guerreras kakl, 350; pantalones kakl, 230; polainas kakl, 250; borbotones, 200; gorros de paño, 200; guerreras de paño, 100; salaces, 200; camisas, 300; cañoncillos, 300; ceñidores, 250; platos, 100; cuchillas, 100; algarzas, 100; chalecos de bayona, 100; pañuelos de perchas, 100; bolsas de paño, 100; tablas, 500 y forradas, 100.

Melilla 19 de Septiembre de 1918. — El Capitán, Clemente Horrenz. 1939 b

DEPORTES

En el campo de la Hipica tuvo lugar un encuentro entre los equipos del regimiento de Melilla y de la Intendencia, que resultó el más interesante de cuantos hasta hoy tuvieron lugar entre ejercitos militares.

Hubo muy buenas combinaciones de ambos equipos, obteniendo el triunfo Melilla por cuatro tantos a uno.

Hicieron su enfrentamiento amistoso los corredores de Almería G.S. y Melilla.

El recorrido fué de 6 kilómetros en 21 minutos, llegando en primer término Mullor, de Almería, y en segundo, y con pocas segundas de diferencia, Maldonado de Melilla.

En el campo de la Hipica se jugó un partido de fútbol entre los equipos de Fortuna y el de Madrid.

Colocó programa de películas. Estreno de la sexta serie de "El extrío caso de Mary Page", pelícu de gran éxito.

Por última vez la maravillosa persona de dos horas de duración "Liliana", gran éxito de la emblemática actriz Francesca Bertini.

ALFONSO XIII

Hoy grandes funciones por tarde y noche, actuando todos los artistas de la notable troupe Palacios.

Se exhibirán interesantes películas.

Doctor José Barrientos

DESDE LA VILLA DEL OSO

CHIRIGOTAS TEATRALES

Las chirigotas teatrales han dado materia siempre para hacer reír. Todos cuantos escritores han pasado cerca de la Parándola se han sentido con ánimos para trasladar a las cuartillas un chiste, un chascarrillo, una anécdota. El teatro es fuente inagotable, rico veneno del que vamos a sacar hoy esta croniquilla, con el inocente deseo de que os ríais unas mitjas, que dice en nuestro pueblo. Oíd a la cosa: Si en una tertulia aseguró don Paco, don Julián ó don Anastasio que ha oido en el teatro «dijo de uno», todos los tertulianos que le escuchan, además de no creerle, se mojarán de don Julio, de don Anastasio y de don Paco... En lo de un «dijo de uno» no es un invento de los cronistas. En Madrid se ha contado un «dijo de uno». ¿Cómo? ¿Cuándo? Calla.

Lo que ocurrió en el teatro de Noveadas. Estrenó una obra y antes de comenzar la representación salió al proscenio un actor y dijo:

—Respetable público: por haber enfermado repentinamente la típica señora Pindas se encargará de su papel la señorita X, que confía en la indulgencia de ustedes, que no ha ensayado ni una vez. El público del popular teatro prometió ser indulgente, y comenzó el estreno. Mediado el acto quedaron solos en escena el barítono señor Sirvent y la típica señorita X. Añadió la orquesta y aquí viene el «dijo de uno». El señor Sirvent atacó su parte preguntándole a la típica si tenía un enfado; pero como la típica no había ensayado el personaje que representaba, al tocarle cantar no pudo decirle cosa bonita a mí. El maillot de la artista no era de momento extraña en el público. Por eso cuando se «volvió de ríax» fue cuando, después de una pausa en la orquesta, el señor Sirvent cogió de la mano a la típica y dijo:

—Tus palabras me convencen

pues tu voz es cristalina...

Los espectadores aplaudieron a rabiar el «dijo de uno» y obligaron a repartirlo.

Y cuando por segunda vez el señor Sirvent cantó

—Tus palabras me convencen

el público estaba enfermo de reír.

No hay nada tan precioso como la realidad, y para demostrarlo, vamos a contarla a ustedes, lo del «trío de dos».

Se trató de unas aplaudidísimas cancionistas que se anuncian así: «El trío de tres gracias». Bueno: pues a pesar del «trío de tres», no cantan más que dos.

La otra gracia es la madre, que aunque no sale a escena, va incluida en el número y figura en los carteles para que le paguen los viajes.

Torre del Alamo y Acebo.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Mercedes Araque Fernández, María Gallardo Guzmán, Vicente Pozuelo Escudero, Antonio López Aullón y Antonio Álvarez Ríos.

Defunciones. — José Lozano Guzmán, Santos Rojíos Moralejo, Matilde Moralejo, Matilde Moralejo.

Matrimonios. — Noguero.

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA

En el corteo de hoy llegó el gran artista Dennis, el que, como está anunciado, debutará en este teatro, celebrando dos grandes funciones, una a las 6.30 y otra a las 9.30, en las que dará a conocer al público todo lo más selecto de su extenso repertorio.

KURSAAL

Sección de cine, de dos y media ó doce y media y media.

Colosal programa de películas. Estreno de la sexta serie de "El extrío caso de Mary Page", pelícu de gran éxito.

Por última vez la maravillosa persona de dos horas de duración "Liliana", gran éxito de la emblemática actriz Francesca Bertini.

ALFONSO XIII

Hoy grandes funciones por tarde y noche, actuando todos los artistas de la notable troupe Palacios.

Se exhibirán interesantes películas.

Doctor José Barrientos

Del Instituto Rubio

MATRIZ - PARTOS - ENFERMEDADES SECRETAS

Consultas, de 4 a 6

SGR JOSEFINA, 5

1251-b

LA VILLA DE MADRID

LA QUE MAS BARATO VENDE

Plaza de África, núm. 2

881-2

Compre usted tiras bordadas para vestidos de niña, desde una peseta el metro en

LA VILLA DE MADRID

LA QUE MAS BARATO VENDE

Plaza de África, núm. 2

881-2

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

PEEL

HERMOSURA JUVENIL ETERNA

se obtiene con los célebres preparados higiénicos "PEELE" del sabor dermatólogo Dr. Lehman.

LOTION PEELE.

Aromatase líquido,

tiene fama mundial por ser el más preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, ojeras y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO

Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco María Guerrero

Pesetas 25. (Tiembla que el triple contenido del frasco de pesetas 10.)

"Habilita Peele"

vence rápidamente la OJERÍA por frotaciones. Resultado seguro. Ptas. 15 el litro y 6 frasco de 1/3 de litro.

JACÓN "PEELE".

No tiene rival. Ptas. 250 la pastilla.

Agua de tocador "La Maja" perfume deliciosamente el agua. Ptas. 15 el frasco de lujo.

Lista de clientes del PEELE en MELILLA: D. Francisco Malpica, Ciudad de Sevilla, Sra. Vda. del hermano, Alfonso XIII 13. M. Diaz, 6 hijos, Alfonso XIII 19. J. T. Chanay y C. Alfonso XIII 28. Francisco Pérez y Compañía (s. en c.) Alfonso XIII, 6. S. Rostrero (s. en c.) Alfonso XIII, 24. Joaquín Caño, Alfonso XIII 19. Juan Caño, Alfonso XIII 18. R. FERNANDEZ: La Cartuja, Potomail Henganz (Gazan Indio). En CEUTA: Peñuelas higiénica de Cabra, Francisco Alcalá, Soberana Nacional, 17. José María Gómez, Papelería alemana, José Ruiz Cuencas, Gómez Pujido, José Rojas Castillas, D. Flores Caro, Muñoz, Perfumería Fernando Toledo, Don de Mayo, Utrillas y C., Plaza Ruiz, 21. P. P. Hernández, Luis de Torres, 2. Cooperativa Málaga de Comercio, D. Vicente, D. Vicente, Luis de Torres, 23. En TANGER: Gómez y Fernández, El Comercio Español.

La Siempreviva

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES

La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO.—Gran surtido en coronas, plumas y porcelana.

Premiada con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIAS Y COMERCIO

SERVICIO PERMANENTE.—Existe a precios sus competencias. Consultoría exclusiva para los enterramientos de señoras generalas, jefes, chelitas, encajes 6 individuos de recia y personal del servicio civil que fallezcan en los Hospitales Militares. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitrios, para hacer los servicios a los pobres de su templanza.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 156 (Esquina de Avenida y Alfonso XIII). Teléfono núm. 46. Esta casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla.

31 a

FARMACIA

Teléfono núm. 197

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 33

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sieros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASAS Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALLE. ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, nº 2 (junto a la Administración de Correos)

Arreglos de mesas y confección de bouquet para bodas y bautizos a precios económicos.

Calle ALFONSO XIII, NUM. 2.



ARREGLO DE JARDINES
CUIDÁNDOSE DE SU
CONSERVACIÓN

Teléfonos 38 y 99

Edición de «El Telegrama del Rif». (126)

El Testamento Rojo

POR

XAVIER DE MONTEPIN

SAFA EDITORIAL SOPENA

Gloria. Al ver el rostro sombrío de su padre, el joven se estremeció de angustia.

—Vas a comunicarme alguna mala noticia? —preguntó con voz sofocada.

—Sí... efectivamente, mala —respondió Montepin.

—Vivimos á decirte que estás perdida —replicó el viejo.

—No se trata de esa, hijo mío. Nada puesto decidiste todavía; no ha pedido adquirir los informes que necesito.

—¿Y por qué has abandonado tu trabajo?

—Porque he venido á buscarme un consejero del Ministerio.

—¿Y vas á marcharte?

—En este momento.

—¿No has encontrado en Port-Créteil

á nadie que te de noticia de los morado-

res de «Petit-Castel»? ¿Nadie te ha hablado de María?

—Sólo he averiguado que se marcharon hace diez ó doce días.

—A dónde han ido?

—No han podido decírmelo.

—Tampoco has averiguado como se llaman?

—Nadie lo sabe pero, yo me enteraré.

—Y te marchas! —dijo Pablo angustiado.

—Sí, hijo mío; pero ignoro todavía si mi ausencia será larga. Quizás vuelva esta noche. De todos modos tranquilízate y confía en mí. Cumpliré mi palabra; si no puedo ser mañana, será otro día. Eres un joven, que el porvenir para tí es largo. Puedes esperar con paciencia... ¡Ten ánimo y abriga la seguridad de que, si tu felicidad depende de mí, no ha de faltarle aún á costa de mi vida.

—Dónde está el ordenanza que ha venido á buscarme? —preguntó Pablo después de una pequeña pausa.

—He regresado en seguida á París, para decir al jefe del negocio, que dentro de breves instantes llegaré yo.

—Entonces, ¡te marchas sin almorzar!

—Sí. Voy sólo á despedirme de Mag-

dalena y á hacerle algunas recomendaciones.

—¿Esperas realmente volver esta noche?

—Abrijo esa esperanza; si algo imprevisto ocurriera, te avisaría por teléfono.

—En dónde piensas adquirir información de los moradores de «Petit-Castel»? —preguntó Pablo con alguna turbación.

—En casa del notario que ha vendido la finca.

—¿Dónde vive?

—En Joinville-le-Pont.

—¿No podría ir yo contigo á verle?

—Ten paciencia. Déjame á mí hacer las pesquisas; eso es preferible.

Mientras caminaban rápidamente, Pablo iba pensando:

—Mi padre que creía estar libre por algún tiempo, es llamado repentinamente; viene á buscarme hasta aquí. ¿Qué significa esto? En torno mío, hay algo misterioso, incomprensible, que me asusta y me inquieta...

En esto llegaron á la casa, donde Magdalena encontraba cogiendo legumbres en el jardín.

—¿Qué pronto vuelven! —exclamó.

—Y sin pesas, yo que la estaba esperando

Les advierte que el almuerzo no está preparado todavía.

—No almuerzo, Magdalena —repuso Raimundo.

—No sea usted bromista.

—Tengo que marcharme en seguida.

—¿Se marcha? —exclamó la buena mujer alzando las manos y mirando al cielo.

—Sí.

Fromental refirió á Magdalena el cuento que había inventado para Pablo.

A la pobre mujer, que conocía la existencia de Raimundo, bastó una mirada de éste para comprender lo que ocurría.

Fromental cogió el sombrero y el abrigo que ya estaba preparado,

—Padre —dijo Pablo,—esa partida tan precipitada me atormenta, sin saber por qué, ó por decir mejor, me espanta.

Mientras caminaban rápidamente, Pablo iba pensando:

—Mi padre que creía estar libre por algún tiempo, es llamado repentinamente;

—Veo que el testamento rojo

—¿Qué pronto vuelven! —exclamó.

—Y sin pesas, yo que la estaba esperando

Yá ves, yo voy tranquilo, casi alegre, á pesar del sentimiento de dejarte. Suéltame. ¡Con frecuencia la dicha está más cerca de lo que se supone!... ¡Valor y confianza!... ¡Dame un abrazo...

XLI

Pablo abalanzóse á los brazos de su padre.

—Después que almuerces, debes ir á pescar para que puedas ofrecer á tu amigo y huésped una buena fritada. ¡No te digo adios, hijo mío, mi querido hijo, sino hasta muy pronto!

Fromental dió un cariñoso abrazo á su hijo, estrechó la mano de Magdalena, y marchóse sumamente preocupado.

Vernier lo esperaba en el restaurante de la isla, donde le encontró Raimundo.

—¿Qué había ocurrido para que el jefe de Seguridad varise bruscamente de opinión y llamara á Raimundo Fromental, después de haber concedido la vispera un permiso de varios días? Raimundo se hacía esta pregunta, á la que no podía contestar.

Fromental se estremeció, y un movimiento nervioso contraíó su fisonomía.

—Hijo mío —replicó,—estás en una disposición de espíritu, que te hace exagerar todo! ¡Sé juicioso y no te aflijas sin motivos! Repto que pienso regresar esta noche... Además tienes que recibir á Fabián; y te prometo que, si no pudiera volver hoy, recibirás un telegrama.

El jefe de Seguridad, cuando salió del despacho del Prefecto de policía, donde se había acordado no revelar por el momento el descubrimiento de los dos ca-

Economato Militar

Arco morado de Cuba	150	Vino Moscatel.	1'00
Arroz Bomba	0'90	Id. blanco del Condado	0'65
Café superior de Puerto Rico	3'40	Id. de los M. de Málaga	0'75
Queso Manchego en aceite	5'50	Id. Rioja blanco	1'65
Malacón (Jata)	1'75	Id. Rioja blanco Sevillano	2'10
Cebolla	1'90	Id. Marques del Riscal	2'95
Guinda	1'90	Concepción Domecq Fundador	12'50
Ciruela	1'90	Id. Id. Extra	6'50
Sopa juliana	4'05	Id. Id. Tres Cepas	6'00
Scpa surtida (esjas de familia)	6'00	Id. Id. Una Cepa	4'35
Carabones (cajita)	0'40	Id. Marqués del Real	4'80
Salsichón de Vichy	10'50	Toro	7'50
Pathanchos (Jata)	0'85	Jamón Marquesa	7'50
Mordolla en manteca	3'50	Id. Asturiano	5'65
Vino Valdepeñas	0'55	Id. Gallego	5'50

Lamparillas Galissá de varios precios

SELLOS para colecciones, envío en hojas á elegir, clasificados por países, con descuentos de circuito por catálogo. Se necesitan buenas referencias ó depósito en efectivo.

José R. Bourman. Buenas, 19, MALAGA

Pastillas J. Miró
Expectorantes y calmantes
Cortación de todo tipo
de los por rebeldes que
esta sea.
Precio de la caja UNA
PESETA. Aumento tránsito
0'25 ptas. 1'25 a

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS DE SASTRERIA

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

DIRECCION EN BARCELONA
Servicio Melilla - Málaga - Melilla

LLEGADA de Melilla: los miércoles, viernes y domingos.

SALIDA para Melilla: los lunes, miércoles y viernes.

Servicio sevillano: —Barcelona, Alicante, Almería, Málaga, Ceuta, Málaga, Almería, Valencia, Madrid.

Lunes: —Llegada de Almería y salida para Ceuta.

Servicio sevillano: —Barcelona, Valencia, Málaga, Almería, Ceuta, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Madrid.

Quincenal: —Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Málaga, Ceuta, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Madrid.

Jueves: —Llegada de Málaga y salida para Ceuta.

Sábado: —Llegada de Ceuta y salida para Almería.